



RESOLUCIÓN Nº 634-SRT-19

Tartagal, 29 de Octubre de 2019.

VISTO

La Res. 506-SRT-19 por las que autoriza y declara de Interés Académico las *XVI Jornadas de Perforaciones*, que se llevarán a cabo los días 30, 31 de octubre y 01 de noviembre de 2019, en la Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO

Que el presente evento académico tiene como objetivo principal posibilitar un intercambio de propuestas, conocimientos científicos, tecnologías y experiencias (actividades en la industria petrolera, aguas subterráneas y mineras) de profesionales del medio con docentes, graduados y alumnos de las carreras Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones; como también tiene una importancia fundamental en la promoción de dichas carreras;

Que la Comisión Organizadora del evento solicita que se realice la suspensión de clases con motivo de la realización de las mismas.

Que el pedido se realiza para garantizar que los estudiantes de las carreras de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones que se dictan en la Sede Regional Tartagal puedan participar de las Jornadas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- SUSPENDER EL DICTADO DE CLASES para las carreras de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones que se dictan en la Sede Regional Tartagal, durante la realización de las *XVI JORNADAS DE PERFORACIONES*, a llevarse a cabo los días 30 y 31 de octubre y 01 de noviembre de 2019 en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la Comisión Organizadora de las Jornadas, al Centro de Estudiantes de SRT, a la Escuela de Perforaciones, y a quienes corresponda, a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.